



Factura: 001-002-000029961



20181701009P00317



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701009P00317						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (10:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EXPRESSTAXILAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792516889001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	LUIS TELMO LLANO TUPIZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	88.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 13582-0041-18 21/02/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No.	2018	17	01	09	P00317
----------------------	-------------	-----------	-----------	-----------	---------------

**AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS
EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**

QUE OTORGA:

**EL SEÑOR LUIS TELMO LLANO TUPIZA, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS
EXPRESSTAXILAN S.A.**

Cuantía: USD\$ 88,00

di 2 copias

/A.A./

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a VEINTE Y CINCO (25) DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mi DOCTORA MAGISTER, ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, comparece: El señor **LUIS TELMO LLANO TUPIZA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

1 el doce de junio del dos mil diecisiete, cuya copia certificada se
2 incorporan a la presente escritura pública en calidad de habilitante.- El
3 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y dos años
4 de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle las Palmeras
5 Lote 2 y Eloy Alfaro en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono tres
6 dos seis cero cuatro dos cinco (3260425) y correo electrónico
7 luistelmo@hotmail.com.- El compareciente es de nacionalidad,
8 ecuatoriana, plenamente capaz y hábil para realizar actos y contratos,
9 además el compareciente de manera libre y voluntaria, solicita que su
10 documento de identidad, y todos aquellos sujetos a confidencialidad y
11 publicidad, datos de carácter personal, archivos físicos o electrónicos de
12 los cuales es custodia la Dirección General de Registro Civil,
13 Identificación y Cedulaación, sean agregados al presente acto, por lo que
14 autorizo a la señora Notaria los agregue como habilitantes, conforme a
15 lo facultado y dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
16 de Gestión de Identidad y Datos Civiles y dice: Que eleva a escritura
17 pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor es éste:-
18 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
19 sírvase incorporar una de la que conste el **AUMENTO DEL CAPITAL**
20 **SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la **COMPAÑÍA**
21 **DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**,
22 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente.-**
23 Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura
24 pública, el señor **LUIS TELMO LLANO TUPIZA**, en su calidad de
25 Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE**
26 **TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**,
27 conforme consta del nombramiento que se adjunta y debidamente
28 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA



1 el doce de junio del dos mil diecisiete, cuya copia certificada se
2 incorporan a la presente escritura pública en calidad de habilitante.
3 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y dos años
4 de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle las Palmeras
5 Lote 2 y Eloy Alfaro en el Distrito Metropolitano de Quito, teléfono tres
6 dos seis cero cuatro dos cinco (3260425) y correo electrónico
7 luistelmo@hotmail.com.- **SEGUNDA: Antecedentes.- UNO.-** La
8 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS**
9 **EXPRESSTAXILAN S.A.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de
10 Quito, mediante escritura pública otorgada el ocho de octubre de dos mil
11 trece, ante el Notario Suplente encargado Décimo del cantón Quito,
12 Doctor Diego Javier Almeida Montero; fue aprobada por la
13 Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número
14 SC.IJ.DJC.Q.13.005625, de quince de noviembre de dos mil trece, e
15 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de diciembre de
16 dos mil trece, con el número 4977, repertorio 43113; con un capital
17 social de **OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD. 825,00) dividido en
19 **SETENTA Y CINCO (75)** acciones ordinarias y nominativas de **ONCE**
20 **DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD.
21 11,00) de valor cada una.- **DOS.-** La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE**
22 **TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**, realizo un aumento de
23 capital y reforma del estatuto, mediante escritura pública otorgada el
24 veinte y cinco de septiembre de dos mil catorce, ante la Notaria
25 Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres; e
26 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y cuatro de diciembre
27 de dos mil catorce, con el número 6082, repertorio 56867; con la que
28 aumento su capital social a **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO**



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

1 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.**
2 858,00) dividido en SETENTA Y OCHO (78) acciones ordinarias y
3 nominativas de **ONCE DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS**
4 **DE AMÉRICA (USD. 11,00)** de valor cada una.- **TRES.-** La Junta
5 General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE**
6 **TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.,**
7 celebrada el doce de junio de dos mil diecisiete, por mayoría del capital
8 social concurrente a la junta, resolvió aprobar el Aumento del Capital
9 Social y la Reforma del Estatuto Social, en los términos que constan en
10 el cuadro de integración de capital que constituye anexo del Acta de la
11 referida Junta General, a cuyo efecto, se acompaña a la presente
12 escritura pública, en calidad de habilitante, copias certificadas de la acta
13 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes mencionada en
14 la que se refleja la voluntad de los accionistas de la compañía.
15 **CUATRO.-** la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS**
16 **EXPRESSTAXILAN S.A.,** realizó la publicación de aviso para el ejercicio
17 del derecho preferente de conformidad con lo previsto en el artículo
18 ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías, realizada el día martes
19 veinte de junio de dos mil diecisiete, en el periódico La Hora, en la
20 sección Revista Judicial. **TERCERA: Aumento del Capital Social y**
21 **Reforma del Estatuto Social de la compañía COMPAÑÍA DE**
22 **TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.-**
23 Con los antecedentes expuestos el compareciente señor **LUIS TELMO**
24 **LLANO TUPIZA,** por los derechos que representa en la **COMPAÑÍA DE**
25 **TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.,** en
26 su calidad de Gerente General y Representante Legal, debidamente
27 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada
28 el doce de junio de dos mil diecisiete, declara que en cumplimiento de lo



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 resuelto por dicha Junta General, procede a perfeccionar los actos
2 societarios señalados de la siguiente manera: **UNO.** Que
3 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS**
4 **EXPRESSTAXILAN S.A., AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL** de
5 **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS**
6 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 858,00)** a la suma de
7 **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS**
8 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 946,00)** es decir, un
9 incremento neto de **OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS**
10 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 88,00)**, en numerario,
11 mediante la emisión de ocho (8) nuevas acciones ordinarias y
12 nominativas de **ONCE DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS**
13 **DE AMÉRICA (USD. 11,00)** de valor cada una; y **DOS.-** Que su
14 representada **COMPANIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS**
15 **EXPRESSTAXILAN S.A. REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL**, Artículo
16 Quinto en el siguiente sentido: **“Artículo Quinto.- Capital y de las**
17 **Acciones.-** El Capital Social de la **COMPANIA DE TRANSPORTE**
18 **DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.,** es de
19 **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS**
20 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 946,00)** dividido en ochenta y
21 seis (86) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de **ONCE**
22 **DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.**
23 **11,00)** cada una; numeradas desde la 01 a la 86”.- **CUARTA:**
24 **INTEGRACION DE CAPITAL.-** el señor **LUIS TELMO LLANO TUPIZA,**
25 bajo juramento declara que el aumento de capital ha sido íntegramente
26 suscrito y pagado totalmente en numerario por ingreso de nuevos
27 accionistas en las cantidades que constan en el siguiente cuadro de
28 integración de capital: -----



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.

NOTARIA

1

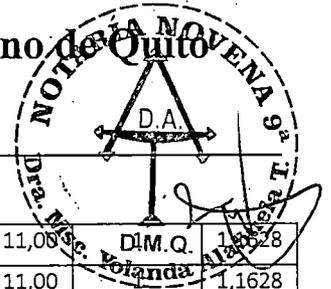
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	C. PAGADO AUMENTO	CAPITAL TOTAL	TOTAL ACCIONES	%
AGUILAR ROMERO DIDIO FERNANDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
AGUILAR ROMERO EDILMA DEL ROSARIO	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
AGUIRRE RECALDE EDGAR GUSTAVO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
AIMACAÑA ESCOBAR LENIN HUMBERTO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ALMEIDA CHAVEZ NELSON ANIBAL	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ANDRADE ANDRADE FAUSTO VINICIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ANDRANGO CARRASCAL MIGUEL ANGEL	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ANRANGO GUAMAN JOSE	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
BAHAMONDE BENAVIDES MARCO ANTONIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
BAHAMONDE BENAVIDES PABLO WILLIAMS	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CACHIGUANGO ISAMA JOSE LUIS	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CALLE PORRAS CIRO ADALBERTO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CARRION VALDEZ JORGE PATRICIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CASTILLO RUANO GERARDO FRANCISCO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CAZA CELI JAIRO ADRIAN	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CEVALLOS CEDEÑO CRISTIAN LEONARDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CHAMORRO MUÑOZ NARCIZO OSWALDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CHIPANTASIG SAMPEDRO SEGUNDO FABIAN	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CONDOR CONDOR MIGUEL ANGEL	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CORREA ANGAMARCA WILSON OSWALDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CRUZ CANTERAN SIXTO EZEQUIEL	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CUMBA YALAMA JAIME PATRICIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
CUSHICAGUA AMAN DIEGO FRANCISCO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
DAVALOS ANDRADE LAURO ORLANDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
DELGADO PINCHAO TELMO RODRIGO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ERAZO GUEVARA WILSON RAMIRO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ESPINOSA JULIO FERNANDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ESPINOZA ROMERO JOSE LUIS	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ESTRADA CASTILLO LUIS FRANKLIN	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
FEIJOO CASTILLO FRANKLIN LEONEL	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
FLORES CAJAS JOSE MARIA	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
FUERTES VACA CARLOS FABIAN	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
GUASTAY CANDO GILBER OSWALDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
GUERRERO ARMAS CELIMO HERNANDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
HUERA IMBAQUINGO JUAN BAUTISTA	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
JIMENEZ TORRES CARLOS ALBERTO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628

6



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
 Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.
 NOTARIA



LASCANO MALES PLUTARCO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
LLANO TUPIZA LUIS TELMO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
LLUMIPANTA MERA LUIS OSWALDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
LLUSHCA ESPINOZA CARMEN DEL PILAR	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
LOPEZ CASA MAGDALENA OLIMPIA	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
LOPEZ VILLARROEL WASHINGTON ROLANDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MALLA TADAY ANGEL EUDOFILIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MANGUAY MORALES VICTOR HUGO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MAYORGA CHERNES DANIEL ARMANDO	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
MONTEROS CLIMACO MANUEL	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MORA ALMEIDA DIEGO ROLANDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MOREIRA ZAMBRANO YIXON NORBERTO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MOROCHO QUISAY MARCO ANTONIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MUÑOZ GUAMAN ELIAS VINICIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MUÑOZ MEJIA JOHN JAIRO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
MURILLO CABRERA MARIA ALEXANDRA	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
MURILLO FLORES NELSON ERNESTO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
NARVAEZ CHICAIZA TANIA ELIZABETH	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
NAVARRETE MORALES LUIS IVAN	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
OJEDA OJEDA LUIS AMILCAR	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
OÑA MEDIAVILLA JUAN CARLOS	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
PAREDES LEON EDISON FERNANDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
PAZMIÑO JIBAJA EDISON GREGORIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
PILLALAZA CONDOR NELSON BRAULIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
PILLALAZA JACHO ROGER GEOVANNY	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
PONCE NARVAEZ GUIDO ALFREDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
PUGA FLORES DIANA CAROLINA	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
QUESADA PUMASUNTA CHRISTIAN GEOVANNY	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
QUINCHIGUANGO CASALLIGLLA JOSE GALO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
RAMIREZ TANDAZO HERMELINDA JOSEFINA	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
REMACHE GUAÑUNA WILMER PATRICIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
REVELO VENALCAZAR VICTOR HUGO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ROJAS BASAN WILMER PATRICIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
RUIZ GONZALEZ LUIS ALFREDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
SALCEDO LINCANGO HENRY SANTIAGO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
SANTILLAN NOTE WILSON ADRIAN	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
SHUGULI VELASTEGUI VICENTE	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
SOLIS RAMIREZ MILTON ISIDRO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
TORRES RODRIGUEZ LUIS GERARDO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628



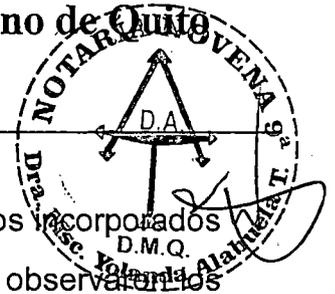
Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

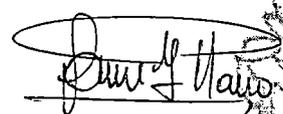
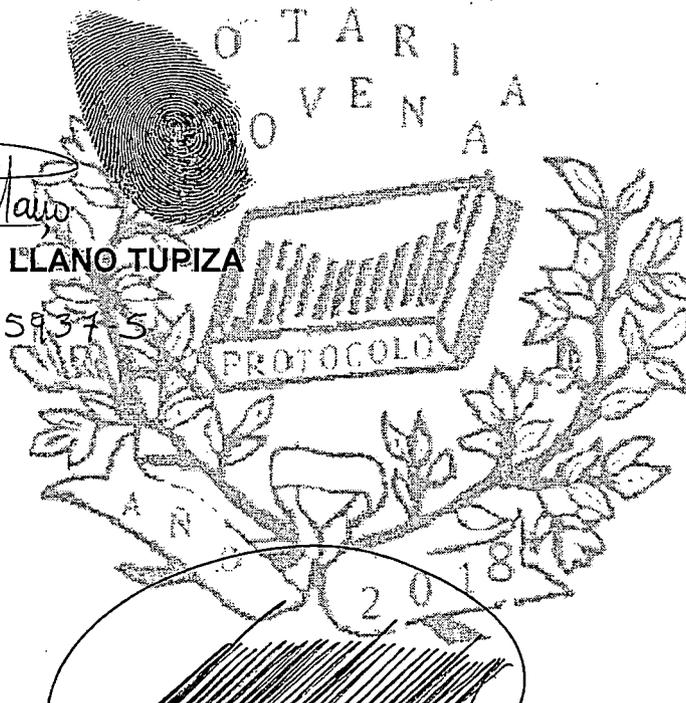
TORRES ZUÑIGA LUIS JULIANO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
TUFIÑO MORALÉS RODRIGO PATRICIO	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
TUPIZA SIMBAÑA SEGUNDO FRANCISCO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
VALENCIA GUERRON HUGO MARCELO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
VARELA ZAPATA VICTOR RODRIGO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
VASCO CARLOS ENRIQUE	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
VASCO JOSE JULIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
VILLACRESES GONZALES JENNY KARIN	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
VITERI TAYUPANTA MARCO ANTONIO	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
ZHININ RODRIGUEZ ANITA LUCIA	11,00	1	00,00	11,00	1	1,1628
TOTAL:	858,00	78	88,00	946,00	86	100,00

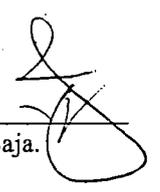
1
2 **QUINTA: Marginación e Inscripción.-** Se tomará nota de los actos
3 societarios antes descritos, al margen de la matriz de la escritura pública
4 de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS
5 EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A., otorgada el ocho de octubre de
6 dos mil trece, ante el Notario Suplente encargado Decimo del cantón
7 Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, y se inscribirá en el
8 Registro Mercantil del mismo cantón, al margen de la inscripción de la
9 Constitución de la compañía efectuada el diecinueve de diciembre de
10 dos mil trece, con el número cuatro nueve siete siete (4977), repertorio
11 cuatro tres uno uno tres (43113).- **SEXTA: Documentos**
12 **Habilitantes.-** Se incorporan en tales calidades: **UNO.-** Copia certificada
13 del nombramiento de Gerente General de la COMPAÑÍA DE
14 TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.,
15 conferido a favor del compareciente; y, **DOS.-** Copia certificada del Acta
16 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el doce de
17 junio de dos mil diecisiete.- Usted, Señora Notaria, sírvase agregar las
18 demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente
19 Instrumento Público.- f) Abogado Erick Criollo Gualsaqui con matrícula
20 profesional diecisiete guion dos mil quince guion catorce treinta y siete
21 del Foro de Abogados. Queda elevada a escritura pública con todo el



1 valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados
2 a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
3 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente
4 por mí la Notaria. La compareciente se ratifica y firma conmigo en
5 UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO
6 DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22


LUIS TELMO LLANO TUPIZA
C.C. 1707859375

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170785937-5

LLANO TUPIZA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LLANO TUPIZA
LUIS TELMO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ZAMBIZA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-02-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M.
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DINA: JUDITH
 VALLEJO PINTO




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LLANO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TUPIZA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-05-12
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-12

Luis Llano



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA TRO
022-210 TROJERO
1707859375 CEDULA

LLANO TUPIZA LUIS TELMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 INAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
 ZONA: 2




ECUADOR
REGÍSTRATE
CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURY

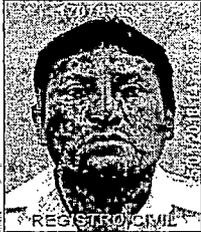
Luis Llano

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS UNIC(S) 25 ENE. 2016
 Quito de
 Dra. Yolanda Albuella Tapenta
 NOTARIA NOVENA DMQ.

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707859375

Nombres del ciudadano: LLANO TUPIZA LUIS TELMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ZAMBIZA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO PINTO DINA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: LLANO JOSE

Nombres de la madre: TUPIZA MARIA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emissor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-088-34571



185-088-34571

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





COMPANÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS

NOMBRAMIENTO

Quito, Septiembre 8 del 2016

Señor
LLANO LUIS
Presente.-

Cúmplase en informarle que en la Asamblea General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Taxis Ejecutivos EXPRESSTAXILAN S.A., reunida el día 08 DE Septiembre del presente año, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL según el estatuto de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted le corresponde ejercer la Representación Legal judicial y extrajudicialmente de la compañía.

La **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de Octubre del 2013 ante el Dr. DIEGO J. ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente (E) DECIMO DEL CANTON QUITO, y la inscripción en el Reglamento Mercantil el 19 de diciembre del 2013.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Guastay
PRÉSIDENTE

Razón.- Yo, Luis Telmo Llano Tupiza con cedula de identidad numero 1707859375 acepto y agradezco el Nombramiento y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, septiembre 08 del 2016

Atentamente,

Sr. Luis Llano Tupiza
GERENTE GENERAL



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la fotocopia que antecede esta
conforme con el original que me fue presentado

FOJAS util(s) 25 ENE. 2016

Quito a de

Dra. Dolinda Alabuela Toespen
NOTARIA NOVENA DMQ.



TRÁMITE NÚMERO: 69169



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	50067
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16489
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LLANO TUPIZA LUIS TELMO
IDENTIFICACIÓN:	1707859375
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4977 DEL 19/12/2013 - NOT. 10 SUPLENTE (E) DEL 08/10/2013.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTIL(S) 25 ENE 2018
Quito a de

Dra. Yolanda Alabuela Toppanta
NOTARIA NOVENA DMQ.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792516889001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS
EXPRESSTAXILAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EXPRESSTAXILAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LLANO TUPIZA LUIS TELMO
CONTADOR: ANDRADE PARREÑO JUAN FERNANDO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 19/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 21/08/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA Calle: DE LOS GUABOS Número: N1150-6 Intersección: DE LAS CUCARDAS Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO LOS SHYRIS Telefono Trabajo: 025135001 Telefono Trabajo: 023264020 Celular: 0995621745 Email: expresstaxilan@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS utili(s) 25 ENE 2018
 QUITO de
 Dra. Yolanda Albuena Loapanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cédula
 certificado de votación originales presentados
 pertenecen al contribuyente.
 COD: SC34950
 22 NOV 2016
 USUARIO
 AGENCIA
 SERVICIO TRANSACCIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PACA080213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ-N22-57-Y Fecha y hora: 22/11/2016 15:12:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792516889001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS
 EXPRESSTAXILAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 19/12/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE TAXIS.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA Calle: DE LOS GUABOS
 Número: N1150-6 Intersección: DE LAS CUCARDAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO LOS SHYRIS Telefono
 Trabajo: 025135001 Telefono Trabajo: 023264020 Celular: 0995621745 Email: expresstaxilan@hotmail.com

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PACA080213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/11/2016 15:19:09

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS
EXPRESSTAXILAN S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce (12) días del mes de junio de 2017, siendo las 15h15 en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**, En el local ubicado al lado de las oficinas, en las calles Cucardas e 11-36 y Guabos, sector el Inca, se reúnen los siguientes accionistas: **AGUILAR ROMERO DIDIO FERNANDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **AGUIRRE RECALDE EDGAR GUSTAVO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **AIMACAÑA ESCOBAR LENIN HUMBERTO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **ALMEIDA CHAVEZ NELSON ANIBAL**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **ANDRADE ANDRADE FAUSTO VINICIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **ANDRANGO CARRASCAL MIGUEL ANGEL**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **ANRANGO GUAMAN JOSE**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **BAHAMONDE BENAVIDES MARCO ANTONIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **BAHAMONDE BENAVIDES PABLO WILLIANS**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CACHIGUANGO ISAMA JOSE LUIS**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CALLE PORRAS CIRO ADALBERTO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CASTILLO RUANO GERARDO FRANCISCO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CAZA CELI JAIRO ADRIAN**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CEVALLOS CEDEÑO CRISTIAN LEONARDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CHAMORRO MUÑOZ NARCIZO OSWALDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CHIPANTASIG SAMPEDRO SEGUNDO FABIAN**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CONDOR CONDOR MIGUEL ANGEL**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CORREA ANGAMARCA WILSON OSWALDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CRUZ CANTERAN SIXTO EZEQUIEL**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CUMBA YALAMA JAIME PATRICIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **CUSHICAGUA AMAN DIEGO FRANCISCO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **DAVALOS ANDRADE LAURO ORLANDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **DELGADO PINCHAO TELMO RODRIGO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **ERAZO GUEVARA WILSON RAMIRO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **ESPINOSA JULIO FERNANDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **ESPINOZA ROMERO JOSE LUIS**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de

valor; **ESTRADA CASTILLO LUIS FRANKLIN**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **FEJOO CASTILLO FRANKLIN LEONEL**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **FLORES CAJAS JOSE MARIA**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **FUERTES VACA CARLOS FABIAN**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **GUASTAY CANDO GILBER OSWALDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **GUERRERO ARMAS CELIMO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **HUERA IMBAQUINGO JUAN BAUTISTA**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **JIMENEZ TORRES CARLOS ALBERTO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **LASCANO MALES PLUTARCO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **LLANO TUPIZA LUIS TELMO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **LLUMIPANTA MERA LUIS OSWALDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **MALLA TADAY ANGEL EUDOFILIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **MONTEROS CLIMACO MANUEL**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **MUÑOZ GUAMAN ELIAS VINICIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **MUÑOZ MEJIA JOHN JAIRO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **MURILLO FLORES NELSON ERNESTO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **OJEDA OJEDA LUIS AMILCAR**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **OÑA MEDIAVILLA JUAN CARLOS**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **PAREDES LEON EDISON FERNANDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **PAZMIÑO JIBAJA EDISON GREGORIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **PILLALAZA CONDOR NELSON**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **PILLALAZA JACHO ROGER GEOVANNY**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **PONCE NARVAEZ GUIDO ALFREDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **QUESADA PUMASUNTA CHRISTIAN GEOVANNY**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **QUINCHIGUANGO CASALLIGLLA JOSE GALO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **RAMIREZ TANDAZO HERMELINDA JOSEFINA**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **REVELO VENALCAZAR VICTOR HUGO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **RUIZ GONZALEZ LUIS ALFREDO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **SALCEDO LINCANGO HENRY SANTIAGO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **SANTILLAN NOTE WILSON ADRIAN**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **SOLIS RAMIREZ MILTON ISIDRO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **TORRES**



RODRIGUEZ LUIS GERARDO, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **TORRES ZUÑIGA LUIS JULIANO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **TUPIZA SIMBAÑA SEGUNDO FRANCISCO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **VALENCIA GUERRON HUGO MARCELO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **VARELA ZAPATA VICTOR RODRIGO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **VASCO CARLOS ENRIQUE**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **VASCO JOSE JULIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; **VITERI TAYUPANTA MARCO ANTONIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor; y, **ZHININ RODRIGUEZ ANITA LUCIA**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. 11,00 de valor. Por consiguiente, se encuentran presentes los accionistas que en conjunto representan **SETECIENTAS TREINTA Y SIETE** acciones que equivalen al **85,9 %** del capital suscrito de la compañía.

Una vez comprobado los accionistas presentes y cumplido con el Quórum necesario el Presidente de la Junta declara instala, procediéndose a dar lectura a la Convocatoria publicada para el efecto, el señor Presidente solicita al señor secretario de lectura a la convocatoria.

“QUITO, 2017 Mayo 29 // CONVOCATORIA // SE CONVOCA DE CARÁCTER OBLIGATORIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A. A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA LUNES 12 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 15H00 EN EL LOCAL UBICADO A LADO DE LAS OFICINAS. CUCARDAS e 11-36 Y GUABOS, SECTOR EL INCA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. // 1. BIENVENIDA // 2. AUMENTO DE CAPITAL E INCREMENTO DE CUPOS. // 3. APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2017. // ATENTAMENTE // LUIS TELMO LLANO // GERENTE GENERAL. // EXPRESSTAXILAN S.A.”

El señor Presidente pone en consideración los puntos del orden a tratarse en la Junta los cuales son aprobados por unanimidad, y procede que por Secretaria se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el cual es el siguiente: **1. BIENVENIDA**, pide la palabra el señor Luis Amílcar Ojeda Ojeda y solicita que se dé lectura del acta anterior, puesto que esta acta no quedo aprobada; a lo cual solicita si tiene apoyo, para este punto los compañeros José Galo Quinchiguango Casalliglla y el compañero Lauro Orlando Davalos Andrade, apoyan la moción y se da lectura al acta anterior, después de dar lectura al acta los accionistas presentes aprueban el acta anterior con la corrección.

Que se cambie el texto: “... que las operadoras trabajaran ocho horas diarias, y en turnos rotativos, hasta las 22 horas; luego de la cual cada accionista deberá tomar la carrera por sus propios medios...”, por el siguiente: “... En reunión de directorio se tomó la decisión de trabajar las 24 horas, los 365 días del año, volviendo a los horarios normales ya establecidos con anterioridad. Puesto que en la ordenanza 0047 nos obliga a cumplir esta normativa...”, Con esta

corrección queda aprobada el acta anterior de la Junta General realizada el 18 de abril de 2017.



El señor Presidente, solicita se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el cual es el siguiente: **2. AUMENTO DE CAPITAL E INCREMENTO DE CUPOS, AUMENTO DE CAPITAL E INCREMENTO DE CUPOS**, Toma la palabra el señor Presidente, el cual informa que tenemos cupos para accionistas nuevos que deseen ingresar a la compañía, cede la palabra al Abogado Erick Criollo Gualsaquí, el cual manifiesta, que ha conversado con los administradores de la compañía, y manifiesta de que ustedes tiene una acción de once dólares cada uno, y se tome consideraciones en vista que pueden llegar nuevas acciones, Una de las formas es haciendo el aumento de capital de las acciones en numerario y en base al mismo porcentaje que tiene cada uno en la compañía es decir que ya no tengan una acción de once dólares sino que puedan tener tres o cuatro acciones más del mismo valor nominal cada uno, dependiendo del valor que se llegue a determinar que se aumentaría. Incluso así aumentarían su patrimonio y se evitarían que la compañía pueda obtener perdidas que luego ocasione que se encuentren en causales de disolución y liquidación. Lo que favorecería a los accionistas por que podrían negociar sus acciones siempre que haya la factibilidad de nuevos permisos por parte de la Agencia Metropolitana de Transito, Pide la palabra el señor Marco Antonio Bahamonde Benavides y manifiesta que si se hace el aumento de capital se lo haga a nombre de la compañía, ya que solo tenemos treinta cupos y en ese caso tendríamos problemas. Lo más lógico sería que ese incremento ingrese a la compañía y no a nombre personal, ya que solo serían beneficiados solo treinta accionistas y los cuarenta y ocho accionistas no, cede la palabra al Abogado Erick Criollo Gualsaquí, y dice, la compañía no puede adquirir acciones porque está en perdidas, la compañía puede adquirir solo con las utilidades generadas y previa autorización de Junta General, La segunda propuesta es que el aumento de capital, se haga en numerario con el aporte de los nuevos accionistas es decir que cada accionista tenga una acción de once dólares de valor al igual que los accionistas fundadores de la Compañía de Transporte de Taxis Ejecutivo Expresstaxilan S.A.

Pide la palabra el señor Marco Antonio Viteri Tayupanta y manifiesta que la compañía no tiene activos para poder negociar o poner valor a las acciones, pide la palabra el señor Plutarco Lascano Males y manifiesta que si los cupos acreditados son referidos por la Agencia o por miembros de la Agencia Metropolitana de Tránsito, a lo cual pide la palabra el señor Henry Santiago Salcedo Lincango y manifiesta que todo esto es resuelto por la Agencia Metropolitana de Tránsito, y que si no acreditaron cupos para la compañía debemos aprovecharlo y fijar un valor para el ingreso de los aspirantes de nuevos accionistas de la compañía.

Pide la palabra el señor Sixto Ezequiel Cruz Canteran y manifiesta que sería magnifico que se pueda tener más accionistas, para poder cubrir el déficit del balance del año anterior y salir de la causal de disolución de la compañía, lo que debemos hacer es poner el valor de ingreso a la compañía, para los aspirantes a accionistas, pide la palabra el Luis Alfredo Ruiz González y manifiesta que el ingreso a la compañía tiene que ser tres mil dólares, ya que

en otras compañías están pidiendo trece hasta catorce mil dólares, toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y manifiesta que debemos tomar en cuenta los años que tiene de constituida la compañía y pedir un valor de acuerdo a eso, pide la palabra el Pablo Willians Bahamonde Benavides y manifiesta que se reciba las carpetas.

El señor Ángel Eudofilio Malla Taday, y manifiesta que el ingreso a la compañía para los accionistas nuevos sea de mil quinientos dólares (USD. 1.500.00). Más todos los gastos que genere el proceso de legalización, pide la palabra el señor Luis Amílcar Ojeda Ojeda, y manifiesta que el ingreso para los accionistas nuevos a la compañía sea de dos mil dólares (USD. 2.000.00), pide la palabra el señor Sixto Ezequiel Cruz Canteran y manifiesta que el valor de ingreso a la compañía sea de dos mil quinientos dólares (USD. 2.500.00), Pide la palabra el Manuel Monteros Climaco, y manifiesta que después de escuchar las diferentes mociones se ponga a votación de los accionistas el valor de ingreso a la compañía por lo que solicita que se escriba en el pizarrón las tres opciones que son: de 1.500.00, 2.000.00, y 2.500.00.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que si tiene apoyo la moción del Manuel Monteros Climaco; a lo cual la asamblea manifiesta que si están de acuerdo y se lleve a votación.

La Junta General, por mayoría del capital pagado y concurrente a la Junta General de accionistas, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y **AUTORIZAR** al señor Gerente General para que proceda con el trámite de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, con el aporte de nuevos accionistas en la suma de 88,00 dólares dividido en 8 acciones de USD. 11,00 de valor cada una, según el cuadro de integración anexo a la presente acta; y, Sé reforme el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.**, en su Artículo Quinto en el siguiente sentido:

“Artículo Quinto.- Capital y de las Acciones.- El Capital Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A., es de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD. 946,00) dividido en ochenta y seis (86) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de **ONCE DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 11,00)** cada una; numeradas desde la 01 a la 86”.

Y que el valor que deben pagar cada nuevo accionista sea de (USD. 1.500.00) mil quinientos dólares de ingreso a la compañía, y que todos los gastos de representación correrán por su cuenta, hasta la legalización.

El señor Presidente, solicita se de lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día el cual es el siguiente: **3. APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2017**, Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y presenta a la Señora ALICIA BENITEZ Contadora de la compañía, a la que se le concede la palabra la cual expone a los accionistas presentes que se han considerado por parte de la administración de la compañía dos presupuestos, en los que se encuentra considerado el uno con la colaboración de tres operadoras y la otra con cuatro operadoras.

Indica, que con el aporte administrativo que los accionistas pagan mensualmente hay que considerar que: Si se fija el aporte mensual de los accionistas en sesenta dólares (USD. 60.00), se tendría un ingreso de cuatro mil seis cientos ochenta dólares americanos. (USD. 4.680.00) este valor siempre y cuando paguen los setenta y ocho accionistas, los egresos que tiene la compañía al mes son de tres mil novecientos sesenta dólares americanos (USD. 3.960.00) a cuatro mil dólares americanos (USD. 4.000.00) aproximadamente. Pero como cada mes, siempre hay de siete a ocho accionistas que no cancelan la cuota mensual no alcanza, por este motivo no hay un ingreso real y tenemos que asumir los demás accionistas subiendo la cuota.



El gasto que tenemos que asumir al trabajar con cuatro operadoras, es mayor al tener que trabajar con tres operadoras, puesto que al trabajar con tres operadoras se tiene que cancelar el sueldo básico más horas extras, al trabajar con cuatro operadoras el gasto es mayor, ya que las horas extras se las paga en horas establecidas como en el día, en la noche, en días festivos, horas extraordinarias.

Toma la palabra la señora contadora e indica en el pizarrón los ingresos y los egresos, tomando en cuenta las inquietudes de los socios presentes, y el número de socios que cancelan las mensualidades; que se reduzca el valor del parqueadero, que se reduzca el pago a los compañeros que asisten a las reuniones de directorio, que asistan solo los tres vocales principales, que las reuniones que se las realiza por asambleas se reduzca.

La Junta General, por mayoría del capital pagado y concurrente a la Junta General de accionistas, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y **APROBAR**, el presupuesto para el año 2017 en la suma de (USD. 60.00) sesenta dólares mensuales que los accionistas se comprometen a pagar desde el mes de mayo del presente año y que se trabaje con tres operadoras.

El señor Presidente de la Junta General por concluidos los puntos para los que se reunió la presente Junta General, dispone la elaboración de la respectiva acta; para lo cual solicita al señor secretario la realice en el tiempo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías.

Siendo las 19h00, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General, agradeciendo la presencia de los accionistas.

Sr. Gilber Oswaldo Guastay Cando
PRESIDENTE.

Sr. Luis Telmo Llano Tupiza
SECRETARIO.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	C. PAGADO AUMENTO	CAPITAL TOTAL	TOTAL ACCIONES	%
AGUILAR ROMERO DIDIO FERNANDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
AGUILAR ROMERO EDILMA DEL ROSARIO	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
AGUIRRE RECALDE EDGAR GUSTAVO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
AIMACAÑA ESCOBAR LENIN HUMBERTO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ALMEIDA CHAVEZ NELSON ANIBAL	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ANDRADE ANDRADE FAUSTO VINICIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ANDRANGO CARRASCAL MIGUEL ANGEL	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ANRANGO GUAMAN JOSE	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
BAHAMONDE BENAVIDES MARCO ANTONIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
BAHAMONDE BENAVIDES PABLO WILLIANS	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CACHIGUANGO ISAMA JOSE LUIS	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CALLE PORRAS CIRO ADALBERTO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CARRION VALDEZ JORGE PATRICIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CASTILLO RUANO GERARDO FRANCISCO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CAZA CELI JAIRO ADRIAN	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CEVALLOS CEDEÑO CRISTIAN LEONARDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CHAMORRO MUÑOZ NARCIZO OSWALDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CHIPANTASIG SAMPEDRO SEGUNDO FABIAN	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CONDOR CONDOR MIGUEL ANGEL	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CORREA ANGAMARCA WILSON OSWALDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CRUZ CANTERAN SIXTO EZEQUIEL	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CUMBA YALAMA JAIME PATRICIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
CUSHICAGUA AMAN DIEGO FRANCISCO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
DAVALOS ANDRADE LAURO ORLANDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
DELGADO PINCHAO TELMO RODRIGO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ERAZO GUEVARA WILSON RAMIRO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ESPINOSA JULIO FERNANDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ESPINOZA ROMERO JOSE LUIS	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ESTRADA CASTILLO LUIS FRANKLIN	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
FELJOO CASTILLO FRANKLIN LEONEL	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
FLORES CAJAS JOSE MARIA	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
FUERTES VACA CARLOS FABIAN	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
GUASTAY CANDO GILBER OSWALDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
GUERRERO ARMAS CELIMO HERNANDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
HUERA IMBAQUINGO JUAN BAUTISTA	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
JIMENEZ TORRES CARLOS ALBERTO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
LASCANO MALES PLUTARCO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
LLANO TUPIZA LUIS TELMO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
LLUMPANTA MERA LUIS OSWALDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
LLUSHCA ESPINOZA CARMEN DEL PILAR	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
LOPEZ CASA MAGDALENA OLIMPIA	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
LOPEZ VILLARROEL WASHINGTON ROLANDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MALLA TADAY ANGEL EUDOFILIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MANGUAY MORALES VICTOR HUGO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MAYORGA CHERNES DANIEL ARMANDO	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
MONTEROS CLIMACO MANUEL	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MORA ALMEIDA DIEGO ROLANDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MOREIRA ZAMBRANO YIXON NORBERTO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MOROCHO QUISAY MARCO ANTONIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MUÑOZ GUAMAN ELIAS VINICIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MUÑOZ MEJIA JOHN JAIRO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
MURILLO CABRERA MARIA ALEXANDRA	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
MURILLO FLORES NELSON ERNESTO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
NARVAEZ CHICAIZA TANIA ELIZABETH	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
NAVARRETE MORALES LUIS IVAN	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
OJEDA OJEDA LUIS AMILCAR	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
OÑA MEDIAVILLA JUAN CARLOS	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
PAREDES LEON EDISON FERNANDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
PAZMIÑO JIBAJA EDISON GREGORIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
PILLALAZA CONDOR NELSON BRAULIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
PILLALAZA JACHO ROGER GEOVANNY	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
PONCE NARVAEZ GUIDO ALFREDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628

PUGA FLORES DIANA CAROLINA	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
QUESADA PUMASUNTA CHRISTIAN GEOVANNY	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
QUINCHIGUANGO CASALIGLLA JOSE GALO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
RAMIREZ TANDAZO HERMELINDA JOSEFINA	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
REMACHE GUAÑUNA WILMER PATRICIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
REVELO VENALCAZAR VICTOR HUGO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ROJAS BASAN WILMER PATRICIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
RUIZ GONZALEZ LUIS ALFREDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
SALCEDO LINCANGO HENRY SANTIAGO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
SANTILLAN NOTE WILSON ADRIAN	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
SHUGULI VELASTEGUI VICENTE	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
SOLIS RAMIREZ MILTON ISIDRO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
TORRES RODRIGUEZ LUIS GERARDO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
TORRES ZUÑIGA LUIS JULIANO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
TUFIÑO MORALES RODRIGO PATRICIO	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
TUPIZA SIMBAÑA SEGUNDO FRANCISCO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
VALENCIA GUERRON HUGO MARCELO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
VARELA ZAPATA VICTOR RODRIGO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
VASCO CARLOS ENRIQUE	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
VASCO JOSE JULIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
VILLACRESES GONZALES JENNY KARIN	0,00	0	11,00	11,00	1	1,1628
VITERI TAYUPANTA MARCO ANTONIO	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
ZHININ RODRIGUEZ ANITA LUCIA	11,00	1	0,00	11,00	1	1,1628
TOTAL:	858,00	78	88,00	946,00	86	100,00

Sr. Gilber Oswaldo Guastay Cando
PRESIDENTE

Sr. Luis Telmo Llano Tupiza
SECRETARIO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.

NOTARIA

[Handwritten signature]
torgó ante mí, en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de escritura pública de **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A. QUE OTORGA: EL SEÑOR LUIS TELMO LLANO TUPIZA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A. , sellada y firmada a VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

[Handwritten signature]
DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 003-001-000032858



20181701010000185

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701010000185

MATRIZ	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170110P18888

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPRESSTAXILAN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792516889001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701009P00317


 NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARIO 10
 M.P. EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

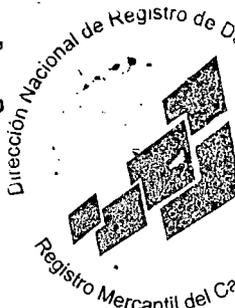
**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

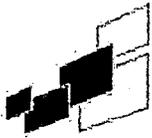
RAZON.- Siento la de que, al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A., celebrada el ocho de octubre del dos mil trece, ante el doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente Encargado de la Notaría Decima del Cantón Quito, según acción de personal número seis uno siete – DNP de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, cuyo protocolo se encuentra a mí cargo, tomé nota del AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, con fecha veinticinco de enero del dos mil dieciocho, ante la doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, Notaria Novena del Cantón Quito, con protocolo número 20181701009P00317. Quito hoy día 29 de enero del dos mil dieciocho.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO
NOTARIO DÉCIMO
Mgs. E. Santiago Alvarez A.





TRÁMITE NÚMERO: 9959



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	68583
FÉCHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	811
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707859375	LLANO TUPIZA LUIS TELMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA NOVENA /QUITO /25/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4977 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE DICIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 5673 Y GASPAR DE VILLAROEEL



